

FIDEICOMISO CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Del 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2026
(CIFRAS EN PESOS)

A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.- Autorización e Historia

a) Fecha de Creación

EL FIDEICOMISO CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO se constituyó como Fideicomiso privado conforme a las Leyes de la República Mexicana, el día 18 de diciembre de 1990 mediante contrato de fideicomiso irrevocable celebrado entre las partes siguientes:

Fideicomitente: Patronato del Centro Histórico, A.C.
Fiduciaria: Nacional Financiera, S.N.C.

1

B) Principales cambios en la estructura

Con fecha 10 de abril de 1992, se celebró el Primer Convenio Modificadorio, por el cual se agrega a la Cláusula Tercera el inciso c) y se modifica la cláusula décima quinta.

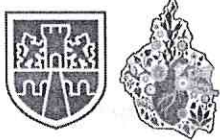
Con fecha 27 de septiembre de 1993 se celebró el Segundo Convenio Modificadorio, por el cual se modifica la cláusula tercera incisos h) y j); se adiciona la cláusula tercera en los incisos l), m), n), o), p) y q) y se modifica la cláusula décima en su inciso g).

Con fecha 18 de marzo de 1994, se celebró el Tercer Convenio modificadorio, por el cual se modifica la cláusula cuarta, y se adiciona un párrafo a la cláusula décima en su inciso g).

Con fecha 8 de marzo de 1995, se celebró el Cuarto Convenio modificadorio, por la cual se adicionan cuatro párrafos a la cláusula tercera.

Con fecha 5 de marzo de 1996 se celebró el Quinto Convenio modificadorio, por el cual se modifica la cláusula octava.

Con fecha 25 de octubre de 2000, se celebró el Sexto Convenio modificadorio, por el cual el Fideicomitente y la Fiduciaria formalizaron la modificación que hicieron el 30 de noviembre de 1999 a la cláusula cuarta y se manifestó que todas las cantidades en numerario que se mencionan



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**FIDEICOMISO CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD
DE MÉXICO**
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

en dicho contrato, habrán de entenderse en miles de pesos y no en millones de pesos y cualquier referencia del mismo al departamento del Distrito Federal, habrá de entenderse referida al Gobierno del Distrito Federal.

Con fecha 8 de agosto de 2001, se celebró el Séptimo Convenio modificatorio, por el cual el Fideicomitente original cede a servicios metropolitanos, Sociedad Anónima de Capital Variable, sus Derechos y Obligaciones que en esa calidad le correspondían derivados del Fideicomiso, modificando en consecuencia la cláusula octava del contrato en cita.

Con fecha 28 de febrero de 2002, se celebró el Octavo Convenio modificatorio, por el cual el Fideicomitente Servicios Metropolitanos, Sociedad Anónima de Capital Variable, cede a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal para sus Derechos y Obligaciones que en esa calidad; le correspondían derivados del Fideicomiso, modificando en consecuencia la cláusula octava y el inciso g) de la cláusula décima del contrato de referencia, y se manifestó que todas las referencias respecto al Fideicomitente, se entenderán hechas a la secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

En el caso de obtenerse remanentes distribuibles, no se podrán conceder beneficios sobre estos a las personas físicas y morales, ya que siempre se deberán reinvertir para llevar a cabo los fines del fideicomiso.

A la fecha de terminación del contrato del Fideicomiso el patrimonio de este se destinará en su totalidad a la Federación, Entidades Federativas, Municipios o a las entidades a las que se refiere la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente.

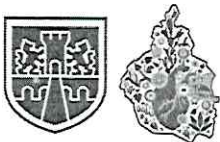
Su domicilio es la Ciudad de México, su duración será la máxima que permitan las leyes para cumplir con los fines de este y podrá extinguirse por cualquiera de las causas previstas en el artículo 392 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

Con fecha 8 de agosto de 2001 y 28 de febrero de 2002, se hicieron constar modificaciones al contrato original de Fideicomiso, quedando de la siguiente manera, en la parte correspondiente al Fideicomitente:

La Fideicomitente cede a Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V. los derechos y obligaciones que en su calidad de fideicomitente le correspondían derivados del Fideicomiso (Convenio del 8 de agosto de 2001).

2





**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**FIDEICOMISO CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD
DE MÉXICO**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

De acuerdo con el octavo convenio modificatorio al contrato del Fideicomiso 166-1 "CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO," de fecha 28 de febrero de 2002, el fideicomiso adquiere el carácter de Fideicomiso Público del Distrito Federal.

Con fecha 3 de septiembre de 2007, se elaboró el Noveno convenio modificatorio al contrato del Fideicomiso para incorporar las actividades del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México, adicionándose un párrafo al inciso a) y al inciso c) de la Cláusula Tercera "Fines del Contrato del fideicomiso" y se modifica la cláusula octava "Integración del Comité Técnico" y la cláusula décima primera, "Beneficiarios de la Gestión del Fideicomiso".

En dicho convenio modificatorio se establece que, entre otras, subsisten los términos de las cláusulas del contrato del Fideicomiso y sus anteriores modificaciones que no hayan sido expresamente modificadas en el noveno convenio antes indicado.

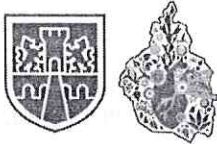
Por acuerdo emitido por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, publicado el día 14 de marzo de 2011 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, se crea la Coordinación de Producción Editorial y de la Recuperación de Memoria Histórica y Cívica Nacionales en la Ciudad de México, Bi 100, que en su artículo segundo transitorio, establece que el Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México administrará los recursos que le sean asignados para su conducción, teniendo por objeto dicha Coordinación promover y coordinar, con el apoyo de las Dependencias y demás Entidades de la Administración Pública Local y la participación de los Sectores Público y Privado que inciden en el Distrito Federal, la ejecución de acciones que tiendan a divulgar y difundir la memoria histórica y cívica nacionales, teniendo como protagonista a la Ciudad de México, que además se encargará de promover, difundir y divulgar diversos momentos históricos de nuestra nación que contribuyen al fortalecimiento de la identidad social de la población y sobre todo de la nuevas generaciones en nuestra Ciudad.

Mediante acuerdo emitido por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal publicado el día 08 de marzo de 2013 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, se abroga el diverso que crea la Coordinación de Producción Editorial y de la Recuperación de Memoria Histórica y Cívica Nacionales en la Ciudad de México, Bi 100.

Se autorizó el Décimo convenio Modificatorio al Contrato Constitutivo del Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México, en el que se eliminan las actividades del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México y se adiciona las acciones de administración e inversión para la organización y realización de la Feria de las Culturas Amigas.

3





2.- Panorama Económico y Financiero

El Centro Histórico de la Ciudad de México tiene una superficie de 9.1 kilómetros cuadrados, un total de 668 manzanas y 1436 edificios de valor monumental, por esta razón, por los acontecimientos históricos llevados ahí a cabo y por contener monumentos y edificios de alto valor arquitectónico y cultural, además de dar cabida a un sin número de actividades políticas, económicas, culturales y religiosas, el Centro Histórico de la Ciudad de México es declarado por la UNESCO como Patrimonio

de la Humanidad, constituyéndose además como símbolo de los valores nacionales, contribuyendo al fortalecimiento de nuestras raíces e identidad nacional.

Razón por la cual las actividades que realiza el Fideicomiso son de suma importancia y necesarias para la recuperación, mejoramiento, conservación y aprovechamiento del Centro Histórico.

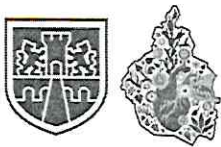
- Ayudas

Como consecuencia del grave deterioro y abandono del Centro Histórico sufrido por años y ante la apremiante necesidad de revitalizarlo y enriquecerlo, el Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México durante su gestión, entre otras muchas actividades, otorgó ayudas económicas tanto a personas físicas como a Instituciones y Asociaciones Civiles con el objetivo de dar cabal cumplimiento a la cláusula tercera de su propio Contrato Constitutivo, que establece entre sus fines el promover, gestionar y coordinar ante los particulares y las autoridades competentes la ejecución de acciones, obras y servicios que propicien la recuperación, protección y conservación del Centro Histórico de la Ciudad de México, buscando la simplificación de trámites para su consecución.

En ese tenor, con el objetivo de nutrir al Centro Histórico en los aspectos social, cultural, urbano y educativo, se celebraron Convenios de Colaboración para otorgar ayudas económicas con el objetivo de engrandecer y complementar la tarea y los fines destinados al Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México, así como recuperar el uso y disfrute tanto de los habitantes como de los visitantes del Centro Histórico.

4





- Eventos Culturales

México es el primer país en América Latina y el séptimo a nivel mundial con sitios culturales, naturales y mixtos, inscritos en la lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO. Ello obliga al gobierno local a tomar acciones orientadas a difundir y preservar estos lugares, abarcando aspectos culturales, así como la conservación y el fomento turístico. Es por ello de la necesidad de recuperación, apropiación y conservación del espacio público, especialmente plazas y jardines históricos, a partir de una revitalización en materia cultural y social. Por medio de funciones de teatro, música, y danza; congresos de arte contemporáneo o presentaciones de libros y encuentros de poetas, aunados a espectáculos multimedia, se busca convertir las calles del Centro Histórico de la Ciudad de México en un lugar más habitable y disfrutable, al tiempo que se difunde el patrimonio y se crea un sentido de apropiación entre los habitantes de la zona, generando procesos de sensibilización, revaloración, aprendizaje, comunicación y disfrute comunitarios, en el marco del proyecto de recuperación patrimonial del Centro Histórico de la Ciudad de México.

- Rehabilitación de Fachadas.

El Centro Histórico de la Ciudad de México está catalogado como zona de conservación patrimonial (México 1980-Unesco 1987) y está considerado como un centro educativo, comercial, turístico y de servicios. Durante décadas y hasta hace poco tiempo, esta zona venía presentando un deterioro

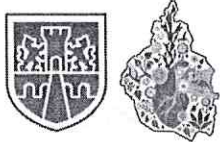
paulatino en la infraestructura y los servicios, tanto de los espacios comunes como de los edificios públicos y privados, estuvo sumido en el abandono y la negligencia.

Esta situación se produjo a partir de la salida de los recintos universitarios, a mediados de la década de los 50, la de los centros financieros y tiendas departamentales; hasta los sismos de 1985 y el estropicio de los inmuebles, las rentas congeladas, la inseguridad y el desordenado comercio en vía pública.

Como efecto de estas situaciones, en 20 años el Centro Histórico perdió la tercera parte de su población (más de 100 mil habitantes), lo que ocasionó una subutilización creciente de los equipamientos urbanos, de los servicios públicos y del patrimonio. Todo ello representó un grave problema estructural, que comprendía aspectos económicos, sociales, políticos y de imagen urbana, entre otros.

5





La importancia de este programa en particular radica en la participación de los habitantes y propietarios de los inmuebles que se intervienen.

El Arreglo de Fachadas del Centro Histórico tiene por objeto el mejoramiento del entorno a través de acciones de limpieza y pintura del exterior de los inmuebles, así como la regularización de anuncios, toldos y enseres en vía pública.

- Escuela de Participación Ciudadana y de Conservación del Patrimonio

Derivado de los esfuerzos de todas las instancias involucradas en la rehabilitación del Centro Histórico y las políticas impulsadas por el Gobierno del Distrito Federal, el censo general de población y vivienda del 2010 arrojó que la tendencia de despoblamiento del Centro Histórico se ha revertido. En este proceso ha sido fundamental la participación de los habitantes, visitantes y usuarios en general del Centro Histórico de la Ciudad de México.

Convencidos de que estos nuevos habitantes, así como aquellos que residen y trabajan desde hace años en el Centro Histórico son indispensables para el proceso que éste vive y con el fin de fomentar la participación y contribuir a la construcción de una ciudadanía corresponsable en las tareas de conservación de los sitios patrimoniales a partir del 2009 se creó la escuela ciudadana y de conservación del patrimonio.

El convencimiento y la decidida intervención de la ciudadanía en asuntos públicos ayudan a la acción de gobierno a superar sus efectos y genera impactos sociales más trascendentales. La gestión del patrimonio rinde mejores resultados cuando la promoción de la participación ciudadana es eficaz y se traduce en proyectos culturalmente aceptables.

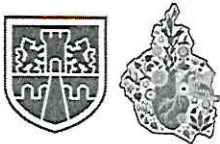
La Escuela de Participación Ciudadana y Conservación del Patrimonio promueve la participación, informada y propositiva de ciudadanos del Centro Histórico de la Ciudad de México (vecinos-trabajadores-usuarios) a través de esquemas de educación popular, útiles para fomentar la

organización social y la conservación del patrimonio cultural tangible e intangible del que son depositarios

- Revista Km. Cero

6





La UNESCO, así como académicos, urbanistas y especialistas en cuidado del patrimonio y gestión de centros históricos plantean que los planes y programas de recuperación que la mayoría de las veces tienen un fuerte componente de mejoramiento de la infraestructura urbana y de la calidad del espacio público, serán exitosos en la medida en la que la población que habita dichos espacios sea convocada a participar en su diseño y ejecución.

La información es una herramienta fundamental en estos procesos y ofrecerla es parte de la tarea de Km. Cero.

Este medio de comunicación especializado tiene como principal objetivo difundir la riqueza patrimonial - tangible e intangible - e histórica que alberga el Centro Histórico, dar testimonio de su vitalidad cultural y de su vida cotidiana, informar permanentemente sobre los planes y programas de recuperación que llevan a cabo las autoridades, así como otras instituciones y organizaciones civiles y promover la participación ciudadana para la apropiación, el disfrute y el cuidado del patrimonio cultural.

7

La Revista Km. Cero es una publicación mensual, que se distribuyen gratuitamente en museos, centros culturales, áreas de atención al público, hospitales, módulos de atención turística, y algunos negocios de la zona. Cuenta, además, con un sitio web en el que se pueden consultar los números anteriores.

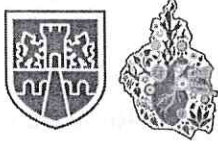
- Centro Cultural Manzanares

El inmueble ubicado en la calle de Manzanares número 25 en el Centro Histórico de la Ciudad de México, se encuentra en una zona de alta marginalidad con escasos servicios culturales infantiles, por lo que se pensó en crear un espacio para acercarse a la cultura y al arte, en el que los niños y niñas pudieran desarrollar su creatividad ante problemas y conflictos, invitarlos a reflexionar y a superar barreras como los prejuicios, respetar a quienes los rodean y evitar la violencia de género.

A través de talleres y actividades de difusión cultural, recreación y esparcimiento, se pretende lograr una mejor percepción de aquello que les rodea, así como tener herramientas que les permitan reestructurar el tejido social de su comunidad.

- Obras Públicas





El Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México tiene entre sus fines la promoción, gestión y coordinación de acciones favorables a la recuperación, protección y conservación del Centro Histórico por lo que emprendió las acciones de llevar a cabo las contrataciones de las obras públicas programadas dentro del perímetro "A" en apego al presupuesto autorizado, en el Centro Histórico de la Ciudad de México.

Estamos convencidos en que una de las formas de propiciar entre la sociedad la conciencia con respecto a la preservación y recuperación del patrimonio, es la rehabilitación de los espacios públicos, inmuebles no solamente los que cuentan con un valor histórico o artístico sino todos aquellos que representan espacios propios para habitabilidad, comercio, espacios culturales y de esparcimiento, abiertos a los habitantes, visitantes y usuarios que cotidianamente tienen presencia en la zona, y a quienes se dirigen las acciones de reconstrucción del tejido social y de inclusión de sectores habitualmente marginados de los procesos urbanos.

Además, para llevar a cabo el repoblamiento del Centro Histórico de la Ciudad de México, es necesario dar seguimiento a las acciones emprendidas como dotar de mejores servicios de infraestructura a la zona, llevar a cabo programas de alumbrado público, iluminación artística de inmuebles significativos, dotar de mobiliario urbano a las diferentes calles intervenidas, brindar seguridad a la población, reordenamiento de anuncios y toldos.

3.- Organización y Objeto Social

a) Objeto Social

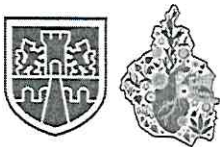
Es una institución dedicada a administrar los bienes y recursos para la recuperación, protección y conservación, así como a promover la ejecución de obras relacionadas con la conservación, restauración, mantenimiento y remodelación del Centro Histórico de la Ciudad de México.

b) Principales Actividades

Las principales actividades del Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México están plasmadas en las cláusulas del contrato constitutivo y se enumeran como sigue:

Promover, gestionar y coordinar ante los particulares y las autoridades competentes la ejecución de acciones, obras y servicios que propicien la recuperación, protección y

8



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

FIDEICOMISO CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD
DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

conservación del Centro Histórico de la Ciudad de México, buscando la simplificación de trámites para su consecución.

Recibir y administrar los bienes que se aporten u otorguen al fideicomiso e invertir los fondos líquidos en instrumentos de más alto rendimiento y con la máxima seguridad, hasta en tanto no se destinen efectivamente al cumplimiento de su objetivo.

Destinar los bienes y recursos que a título de donativo y, en su caso sus rendimientos fideicomitidos a la ejecución de los programas relacionados con las acciones que propicien la recuperación, protección y conservación del Centro Histórico de la Ciudad de México, e incluso la realización de obras y servicios públicos por conducto de las autoridades competentes.

Promover y gestionar recursos y apoyos financieros en favor de las personas a que se refiere la cláusula décima primera de este contrato, para la ejecución de obras relacionadas con la conservación, restauración, mantenimiento y remodelación del Centro Histórico de la Ciudad de México.

Diseñar acciones y proyectos específicos para el mejoramiento del Centro Histórico de la Ciudad de México y promover su ejecución y financiamiento.

Promover y concertar con las autoridades competentes las facilidades que se requieran para la ejecución de acciones, obras o servicios en el Centro Histórico de la Ciudad de México.

Desarrollar proyectos específicos para el mejoramiento del Centro Histórico de la Ciudad de México a través de la figura jurídica pertinente, siempre y cuando los proyectos estén vinculados a los fines de este Fideicomiso.

Convenir con las instituciones, fundaciones, patronatos, cámaras, asociaciones y demás personas físicas o morales, nacionales o extranjeras, interesadas en coadyuvar a la conservación del Centro Histórico de la Ciudad de México, su participación en las acciones y proyectos que se definan por el Comité Técnico del Fideicomiso, así como convenir con otros Fideicomisos o personas físicas o morales que compartan los fines de conservación y mejoramiento del Centro Histórico.

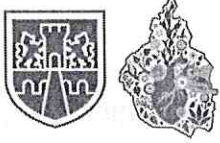
9



2026
año de
Margarita
Maza



2026
AÑO MUNDIALISTA



Asesorar a las personas interesadas en la restauración y mejoramiento del Centro Histórico de la Ciudad de México, en la programación y ejecución de acciones y proyectos que a tales propósitos contribuyan.

Difundir y promover los resultados, alcances y beneficios de las acciones que se emprendan en el Centro Histórico de la Ciudad de México. Para el cumplimiento de dicho fin, el Fideicomiso promoverá directamente o por conducto de terceros todo tipo de acciones editoriales.

En general, realizar los actos de carácter legal, administrativo y fiscal que se requieran para la realización de sus fines.

Realizar actos de enajenación por cualquier medio de inmuebles ubicados en el Centro Histórico de la Ciudad de México, para el mejor cumplimiento de los fines señalados en esta Cláusula, previa autorización del Comité Técnico del Fideicomiso, así como realizar actos de compraventa y demás actos civiles y mercantiles con todo tipo de muebles e inmuebles.

Contratar créditos que posibiliten la consecución de los fines del Fideicomiso, previa autorización del Comité Técnico y sin que llegue a rebasar el patrimonio fideicomitado. Promover la constitución de nuevos fideicomisos, asociaciones o sociedades, con el objeto de impulsar ante las autoridades y los particulares la ejecución de acciones, obras y servicios que procuren la conservación del Centro Histórico, y en general, para el cumplimiento de sus fines.

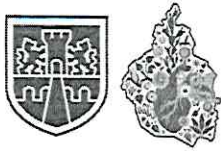
Realizar directamente o por conducto de terceros, obras y remodelaciones en los inmuebles del Centro Histórico de la Ciudad de México, con el consentimiento expreso de los propietarios o poseedores, vigilando en todo momento que se cumplan las especificaciones convenidas.

Prestar directamente o a través de terceros, todo tipo de servicios turísticos que tengan como fin promover el desarrollo y mejoramiento del Centro Histórico.

Ofrecer a la venta, artículos promocionales del Centro Histórico, que permitan al Fideicomiso obtener recursos adicionales para el adecuado cumplimiento de sus fines.

10





c) Ejercicio Fiscal

El ejercicio fiscal que corresponde a las presentes notas es del 01 de enero al 31 de marzo de 2026.

d) Régimen Jurídico

El Fideicomiso es una entidad de la Administración Pública del Gobierno de la Ciudad de México de acuerdo con lo establecido en los artículos 2º, 43, 46 y 61 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal.

e) Consideraciones Fiscales

El fideicomiso fiscalmente es una persona moral sin fines de lucro, sin embargo, está obligado a efectuar el entero de las siguientes retenciones ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público:

- Retenciones de Impuesto Sobre la Renta I.S.R. por Sueldos y Salarios
- Retenciones de Impuesto Sobre la Renta I.S.R. por Asimilados a Salarios.
- Retenciones de Impuesto Sobre la Renta I.S.R. Por Servicios Profesionales.

11

En su caso estará obligado al pago del Impuesto al Valor Agregado si se reciben ingresos propios por operaciones que estén gravadas por este impuesto.

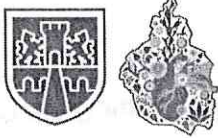
En virtud de que la relación laboral que existe entre el Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México y sus trabajadores se regula a través de un contrato individual por tiempo indeterminado, este Fideicomiso se rige por el apartado "A" del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que regula de manera general todo contrato de trabajo.

Por lo tanto, es sujeto de la Ley de Seguro Social y como patrón está obligado a retener y enterar al Instituto Mexicano del Seguro Social las cuotas obreras y patronales del IMSS e INFONAVIT.

Obligaciones Fiscales establecidas en el Código Fiscal del Distrito Federal.

- Impuesto Sobre Nómina
- Derechos por Suministro de Agua





f) Estructura Organizacional Básica

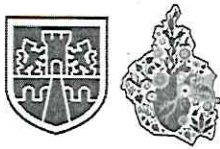
ESTRUCTURA ORGÁNICA – DICTÁMEN E-SEAFIN-FCH-57/010119 (OFICIO SAF/CGEMDA/0039/2021 de fecha 26 de enero de 2021)			
DIRECCIÓN GENERAL	DIRECCIÓN / COORDINACIÓN / SUBDIRECCIÓN	JEFATURAS DE UNIDAD	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS / ENLACES
Dirección General del FCHCM			Enlace de Control de Gestión Documental
	Subdirección Jurídica y de Transparencia		Enlace de Normatividad y Consulta
	Coordinación de Promoción y Difusión		
		J.U.D. de Promoción	Líder Coordinador de Proyectos de Seguimiento
		J.U.D. de Difusión	
	Dirección de Desarrollo Inmobiliario		

12

ESTRUCTURA ORGÁNICA – DICTÁMEN E-SEAFIN-FCH-57/010119 (OFICIO SAF/CGEMDA/0039/2021 de fecha 26 de enero de 2021)			
DIRECCIÓN GENERAL	DIRECCIÓN / COORDINACIÓN / SUBDIRECCIÓN	JEFATURAS DE UNIDAD	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS / ENLACES
		J.U.D. de Supervisión	
		J.U.D. de Estudios y Proyectos	
		J.U.D. de Apoyo Técnico	
	Dirección de Administración y Finanzas		
		J.U.D. de Administración de Capital Humano y Recursos Materiales	Enlace de Abastecimiento y Servicios
		J.U.D. de Contabilidad y Registro	
	Coordinación de Enlace Institucional y Logística		Enlace de Apoyo a Logística
	Subdirección de Proyectos Especiales		Enlace de Apoyo a Proyectos Especiales

g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

No Aplica.



4.- Bases de Preparación de los Estados Financieros

a) Los Estados Financieros se formularon conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, las Normas y Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal; y en forma supletoria aplican las Normas de Información Financiera Emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y el Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

b) Los Estados Financieros y la información emanada de la contabilidad está sujeta a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a otros atributos asociados a cada uno de ellos, como oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa, con el fin de alcanzar la modernización y armonización que la Ley determina.

Al cierre del ejercicio las Inversiones en Valores se encuentran registradas a su valor de mercado. Las cuentas por cobrar se encuentran registradas a valores reales. Y los pasivos y otras cuentas por pagar se encuentran registradas a sus valores presentes de exigibilidad.

c) Se cumple con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG); Sustancia Económica, Entes Públicos, Existencia Permanente, Revelación Suficiente, Importancia Relativa, Registro e Integración Presupuestaria, Consolidación de la Información Financiera, Devengo Contable, Valuación, Dualidad Económica y Consistencia.

d) Normatividad supletoria. "No Aplica".

e) Entidades que por primera vez estén implementando la base de devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad. "No Aplica".

13

MB

✓

✓

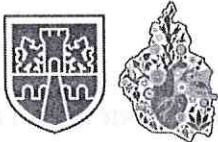
✓

5.- Políticas de Contabilidad Significativas

Las políticas contables significativas utilizadas en la formulación de los Estados Financieros son:

a) Hasta el ejercicio fiscal 2016, el Fideicomiso daba cumplimiento a la obligación de reexpresión de las cifras de los Estados Financieros, sujetándose a lo estipulado a la





Norma para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación de las Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal contenidas en la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal; sin embargo derivado de la Auditoria a los estados financieros del ejercicio fiscal 2016, realizada por el despacho de auditores externos Orozco Medina y Asociados, S.C., en su Carta de Sugerencias Primera Etapa, indica que se está llevando a cabo el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros y que sugiere se analicen los importes acumulados al 31 de diciembre de 2016 y se realice la cancelación de los mismos, debido a que se está en un entorno no inflacionario y no se deben de reconocer los efectos de la inflación. En el ejercicio fiscal 2017 se dieron de baja los importes acumulados por la reexpresión de los estados financieros, afectándose cuentas de activo y capital. Cabe señalar que se realizó una desconexión inflacionaria, siguiendo lo establecido en la NIF B-10.

b) No se realizan operaciones en el extranjero, ni inversiones en compañías subsidiarias.

c) No Aplica la valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

d) Para el registro del inventario de activo fijo se utiliza el mismo sistema contable, así como los sistemas establecidos de acuerdo con la normatividad aplicable. No se cuenta con inventario de materias primas, materiales y suministros para producción ni con almacén de materiales y suministro de consumo.

e) Los empleados no cuentan con beneficios adicionales a los establecidos en su contrato.

f) No se constituyen Provisiones.

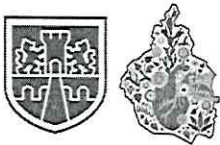
g) No se constituyen Reservas.

h) A la fecha no se han tenido cambios en las políticas contables.

i) A la fecha no se han realizado reclasificaciones.

j) Para la depuración y cancelación de saldos se realiza siguiendo la Norma para Depurar y Cancelar Saldos, contenida en la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal. Esto con la finalidad de que los estados financieros muestren

14



razonablemente sus cuentas de balance y se cancelen de la contabilidad los saldos improcedentes.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

El Fideicomiso no realiza operaciones en el extranjero.

7. Reporte Analítico del Activo

a) El mobiliario y equipo se registra a su costo de adquisición o valor de donación, los inmuebles se registran por lo menos a su valor catastral; la depreciación se calcula por el método de línea recta aplicando los porcentajes establecidos en la Ley del Impuesto Sobre la Renta con base en la vida útil de los mismos, también se considera los Parámetros de Estimación de Vida Útil establecido por el CONAC, ocupando las siguientes tasas de depreciación anual:

Inmuebles	5% y 10%
Mobiliario y Equipo de oficina	10%
Equipo de transporte	25%, 20% y 10%
Equipo de Cómputo	30%
Maquinaria y Equipo Eléctrico	10%
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10%
Otros Equipos	10%

15

b) Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro "No Aplica".

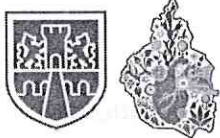
c) No se realizaron gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

d) No se tienen Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

e) A la fecha No se realizan obras en proceso.

f) A la fecha No se tienen bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

g) A la fecha No se tienen Desmantelamiento de activos.



h) El Fideicomiso Administra los activos con el objetivo de que sean utilizados de manera más efectiva dando mantenimiento preventivo a los bienes tangibles.

Del mismo modo, se exponen las explicaciones de las principales variaciones en el activo:

a) Inversiones en valores.

INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES) (CIFRAS A PESOS)		
CONCEPTO	2026	2025
BANORTE CTA.00446599	259,971.63	386,289.35
TOTAL	259,971.63	386,289.35

Se tienen Inversiones Temporales (hasta 3 meses), las cuales representa el monto de dinero que se tiene disponible en la institución bancaria Casa de Bolsa Banorte, S.A. de C.V., cuya recuperación se efectuará en un plazo no mayor de 3 meses, con el propósito de generar rendimientos financieros en favor de la entidad. Se cuenta con un importe de \$259,971.63 pesos al cierre del periodo.

16

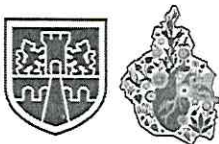
- b) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto. "No Aplica".
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria. "No Aplica".
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria. "No Aplica".
- e) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo. "No Aplica".

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

El Fideicomiso no cuenta con Fideicomisos o mandatos.

9. Reporte de la Recaudación

El Fideicomiso no es recaudador de Ingresos, solo recibe ingresos por concepto de Aportaciones y/o Transferencias del Gobierno de la Ciudad de México y también obtiene ingresos por los intereses generados en las cuentas bancarias.



10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

El Fideicomiso no tiene Deuda.

11. Calificaciones Otorgadas

El Fideicomiso no ha sido sujeto a calificaciones crediticias.

12. Proceso de Mejora

a) Principales Políticas de control interno.

Con el Sistema INTELESIS-GRP se logra la homologación e integración de los procesos contables y presupuestales dentro del Organismo, generando información en tiempo real de acuerdo al flujo de información y operación, además de integrar las actividades de adquisiciones, activos fijos, cuentas por pagar, egresos e ingresos en un único sistema de gestión central, armonizando la contabilidad de manera automática.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

El desempeño financiero se realiza a través de los momentos contables de los egresos de conformidad con las etapas del presupuesto: Aprobado, Modificado, Comprometido, Devengado, Ejercido y Pagado, así como, con las Clasificaciones del Gasto.

17

13. Información por Segmentos

El Fideicomiso no presenta información.

14. Eventos Posteriores al Cierre

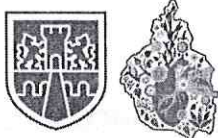
El Fideicomiso no presenta eventos posteriores al cierre del ejercicio.

15. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.



B) NOTAS DE DESGLOSE

**I) Notas al Estado de Actividades
Ingresos y Otros Beneficios**

1. Ingresos de Gestión

A la fecha no se tienen ingresos de este rubro.

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Se recibe de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la CDMX, Aportaciones para Gasto Corriente, las cuales a la fecha presentan un importe de \$ 6,811,602.91 pesos, los cuales son utilizados para realizar pagos del Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México correspondientes a los capítulos de gasto 1000, 2000, 3000 Y 4000.

Otros Ingresos y Beneficios

A la fecha se tiene un importe de \$ 3,997,569.68 pesos, se obtuvo como Ingresos Financieros un importe de \$ 32,619.68 pesos por concepto de intereses generados en las cuentas bancarias y \$3,964,950.00 por concepto de donativos.

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS (CIFRAS A PESOS)		
CONCEPTO	2026	2025
Aportaciones del Gob. de la CDMX Gasto Corriente	6,811,602.91	7,315,841.49
Transferencias del Gob. De la CDMX Gasto Inversión	0.00	0.00
Intereses Generados en Cuenta de Inversión	32,619.68	10,256.87
Otros Ingresos por Donativos	3,964,950.00	0.00
TOTAL	10,809,172.59	7,326,098.36

Gastos y Otras Pérdidas

1. Gastos de Funcionamiento

Presentan un importe de \$ 6,452,675.08 pesos, se conforman principalmente por el pago de sueldos y salarios; por el pago de diversos servicios como la energía eléctrica, consumo de agua potable, teléfono, limpieza, vigilancia, etc.; el pago de los seguros de bienes patrimoniales; por

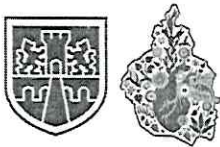
18

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



el pago del mantenimiento y conservación de los inmuebles propiedad del Fideicomiso; por el pago de diversos servicios relacionados con el Centro Cultural Manzanares.

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Al 31 de marzo de 2026, presenta un saldo en ceros.

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

A la fecha presenta un saldo de \$ 2,522,835.93 pesos derivado de depreciaciones de bienes muebles e inmuebles y amortizaciones de activos intangibles.

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS (CIFRAS A PESOS)		
CONCEPTO	2026	2025
Servicios Personales	2,668,453.09	2,933,534.91
Materiales y Suministros	30,484.93	38,593.34
Servicios Generales	3,753,737.06	4,346,832.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00
Depreciación y Actualización a la depreciación de Bienes Inmuebles	2,414,640.99	2,414,640.99
Depreciación y Actualización a la depreciación de Bienes Muebles	107,860.26	118,337.35
Amortización de Activos Intangibles	334.68	334.68
Otros Gastos	0.00	0.00
TOTAL	8,975,511.01	9,852,273.27

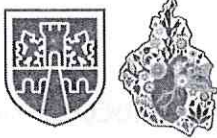
19

1- Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

1. Efectivo y Equivalentes

Representa la disponibilidad al final del ejercicio que se tiene destinada para la conclusión de los trabajos pendientes y para los fines que tiene el Fideicomiso y se conforma con las cuentas de bancos que se utilizan para cubrir todo tipo de pagos, de nómina, de materiales, de servicios, de contribuciones, etc.; así como las inversiones temporales, en la cuenta de inversión se mantienen los recursos remanentes de ejercicios anteriores.



EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS A PESOS)		
CONCEPTO	2026	2025
Efectivo	20,000.00	20,000.00
Bancos / Tesorería	0.00	0.00
Bancos / Dependencias y Otros	6,151,655.74	43,428.25
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	259,971.63	386,289.35
Fondos con Afectación Específica	0.00	0.00
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0.00	0.00
Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	0.00
TOTAL	6,431,627.37	449,717.60

Efectivo

Representa el monto de dinero manejado en efectivo, bajo el cuidado y administración de la Dirección de Administración y Finanzas del FCHCM al 31 de marzo de 2026 presenta saldo de \$20,000.00 pesos.

20

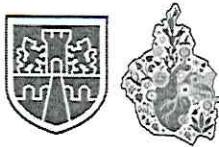
Bancos/Dependencias y Otros

Representa el monto total de dinero disponible en instituciones bancarias, por un importe de \$6,151,655.74 pesos, el cual se desglosa de la siguiente manera:

BANCOS / DEPENDENCIAS Y OTROS (CIFRAS A PESOS)			
USO DE LA CUENTA BANCARIA	INSTITUCIÓN BANCARIA	No. DE CUENTA	SALDO AL 31/03/2026
Recursos Locales	Banco Mercantil de Norte, S.A.	567482260	141,863.61
Recursos federales para la "Reasignación de recursos para resarcir los daños por sismos, 2025". (INAH)	Banco Mercantil de Norte, S.A.	1333018937	9,218.21
Donativos	Banco Mercantil de Norte, S.A.	1335724410	6,000,573.92
Recursos Aportaciones Voluntarias Romerías	Banco Mercantil de Norte, S.A.	1348304885	0.00
Recursos Aportaciones Voluntarias Plazas Públicas	Banco Mercantil de Norte, S.A.	1348304867	0.00
TOTAL			6,151,655.74

Inversiones Temporales (hasta 3 meses)

Representa el monto de dinero que se tiene disponible en la institución bancaria Casa de Bolsa Banorte, S.A. de C.V., cuya recuperación se efectuará en un plazo no mayor de 3 meses, con el



propósito de generar rendimientos financieros en favor de la entidad. Se cuenta con un importe de \$259,971.63 pesos al cierre del periodo.

- **Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes y Bienes o Servicios**

2. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

Representa los derechos en efectivo y/o equivalentes que se espera recibir, derivado de las actividades del Fideicomiso, se desglosa de la siguiente manera:

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES (CIFRAS A PESOS)		
CONCEPTO	2026	2025
Cuentas por Cobrar	1,434,122.00	1,434,365.60
Deudores Diversos	29.00	93.00
Otros Derechos a recibir efectivo o equivalentes	0.00	0.00
TOTAL	1,434,151.00	1,434,458.60

21

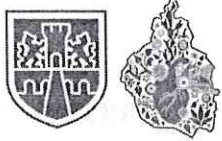
Cuentas por Cobrar

Son los derechos de cobro a favor del Fideicomiso exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, presentan un importe de \$1,434,122.00 pesos que se integra de la siguiente manera:

CUENTAS POR COBRAR (CIFRAS A PESOS)	
CONCEPTO	Saldo al 31/03/2026
CLC´s pendientes de cobro	0.00
Devoluciones Banorte (comisiones bancarias SPEI)	690.20
Devoluciones FONDEN - 2018	1,433,431.80
TOTAL	1,434,122.00

Respecto al importe de \$1,433,431.80 pesos registrado como Devoluciones FONDEN 2018, se refiere al importe del ingreso reconocido por la ejecución de recursos FONDEN del ejercicio 2018 correspondiente al Contrato FCH/DDI/AD/001/2018 con la empresa "INGENIERIA Y ESTRUCTURAS MUCAR, S.A. DE C.V."; pago que no ha sido realizado por parte de Banobras debido a que la empresa en comento promovió juicio de nulidad, razón por la cual, con fecha 04 de abril de 2022,





el Tribunal resolvió precedente declarar la validez del Acta Finiquito que había emitido este Fideicomiso. Derivado de lo anterior, la empresa antes mencionada interpuso juicio de Amparo, el cual recayó en el Juzgado Cuarto de Distrito, resolviendo con fecha 11 de abril de 2023, que "Se determina que la sentencia de 4 de abril de 2022; ha quedado firme".

Motivo por el cual, con fecha 28 de septiembre de 2023, se ingresó a la Afianzadora Insurgentes S.A. de C.V. oficio de reclamación de fianza derivado del contrato de obra celebrado con la empresa "Ingeniería y Estructuras MUCAR S.A. de C.V."; tema que actualmente se encuentra en proceso.

Deudores Diversos

Son los derechos de cobro por responsabilidades y gastos a comprobar, por las actividades propias del Fideicomiso, al 31 de marzo de 2026 presenta un importe de \$29.00 pesos que corresponden a recargos y viáticos por comprobar pendientes de cobro, los cuales serán solventados el siguiente periodo.

Otros Derechos a Recibir en Efectivos o Equivalentes

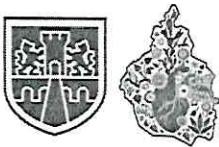
Son los derechos de cobro por actividades del Fideicomiso, al 31 de marzo de 2026 se encuentra con saldo en Cero.

3. Se encuentra de manera desagregada con su vencimiento de exigibilidad como sigue:

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES (CIFRAS A PESOS)			
CONCEPTO	VENCIMIENTO	2026	2025
Cuentas por Cobrar	Menor a 365 días	1,434,122.00	1,434,365.60
Deudores Diversos	90 días	29.00	93.00
Otros Derechos a recibir efectivo o equivalentes	90 días	0.00	0.00
TOTAL		1,434,151.00	1,434,458.60

Derechos a Recibir Bienes o Servicios

Representa los derechos en bienes o servicios que se espera recibir, derivado de las actividades del Fideicomiso, actualmente solo está conformado por Anticipos a Contratistas de Obra Pública, los cuales se van amortizando conforme a la entrega de estimaciones de obra. Al cierre del periodo la cuenta contable presenta un saldo de \$3,305,279.09 pesos que se desglosa de la siguiente manera:



ANTICIPO A CONTRATISTAS DE OBRA PÚBLICA (CIFRAS A PESOS)						
PROVEEDOR	CONTRATO No.	2025	ANTICIPO OTORGADO	AMORIZACIÓN	2026	
Proyectos Arquitectura y Supervisión, S.A. de C.V.	FCH/DDI/AD/003/2017	3,305,279.09	0.00	0.00	3,305,279.09	
TOTAL		3,305,279.09	0.00	0.00	3,305,279.09	

Respecto al saldo del anticipo del contrato FCH/DDI/AD/003/2017 por un importe de \$3,305,279.09 pesos, data del ejercicio 2017 y corresponde a un contrato multianual 2017-2018 y del cual no se amortizó completamente debido a que existe una demanda en contra de la empresa contratista.

Inventarios

4. El Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México no cuenta con bienes para transformación o consumo. 23

- **Almacenes**

5. El Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México no cuenta con almacenes.

- **Inversiones Financieras**

6 y 7. El Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México no cuenta con inversiones financieras.

- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

8. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Este rubro presenta un importe total de \$333,754,594.05 pesos correspondiente al valor de los inmuebles propiedad del FCHCM, así como al valor de las obras en proceso en bienes de dominio público y en bienes propios y el valor de las obras concluidas. Se conforma de la siguiente manera:





BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO (CIFRAS A PESOS)		
CONCEPTO	2026	2025
Otros Bienes Inmuebles	244,451,336.19	244,451,336.19
Construcciones en proceso	47,081,372.85	10,980,000.00
Obras Concluidas	42,221,885.01	100,232,916.20
TOTAL	333,754,594.05	355,664,252.39

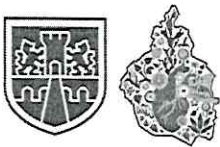
Inmuebles

Este rubro está conformado por los siguientes inmuebles, propiedad del Fideicomiso:

INMUEBLES PROPIEDAD DEL FIDEICOMISO CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO (CIFRAS A PESOS)	
INMUEBLE - UBICACIÓN	VALOR DEL INMUEBLE
República de Cuba #41 - 43, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México	8,738,630.38
República Argentina #8, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México	31,198,952.82
República de Brasil #74, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México	35,568,459.50
República de Paraguay #35 - 37, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México	4,251,907.63
Santa Catarina - República de Brasil #74, esquina República de Honduras, Plaza Santa Catarina #8 y #10, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México	5,247,185.33
General Prim #2, #4, #6, #8 y #10, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México	23,689,914.42
Netzahualcóyotl #29, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México	7,217,433.00
República de Honduras #1, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México	34,931,667.86
República de Perú #88, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México	40,907,263.91
Manzanares #25, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México	52,699,921.34
TOTAL	244,451,336.19

24

- El inmueble de Cuba números 41-43, fue adquirido en diciembre de 1998. La administración anterior lo tenía considerado como centro de costos registrando todos los gastos inherentes al mismo, ya que a largo plazo se pensaba vender al costo registrado, el importe en libros es de \$8,499,520.01 pesos. En junio de 2017 se adicionó a su valor la cantidad de \$137,990.87 pesos y en mayo de 2022 se adicionó un importe de \$101,119.50 pesos, ambos por trabajos de obra realizados en el inmueble; dando un importe total de \$8,738,630.19 pesos.
- Este inmueble es ocupado para oficinas y está otorgado en comodato a: la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México, la Comisión de Búsqueda de Personas

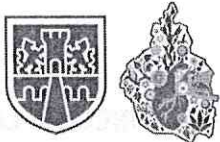


de la Ciudad de México, la Agencia de Cooperación Global para el Intercambio Cultural, A.C., a Mixer Crew, A.C. y a Acércate al Centro, A.C.

- El inmueble de Argentina número 8, presenta un importe de \$7,080,661.00 pesos y está registrado desde el año 2003. En el mes de mayo de 2007 se registró un importe de \$24,118,291.82 pesos, correspondiente a la remodelación realizada en ese año, lo que da un importe total de \$31,198,952.82 pesos. Este inmueble está otorgado en comodato a la Autoridad del Centro Histórico de la CDMX y es ocupado como oficinas.
- El inmueble de Brasil número 74 que se adquirió en octubre de 2009 por un importe total de \$17,813,285.24 pesos y gastos notariales por un importe de \$887,602.00 pesos. En diciembre de 2011 se registraron los importes correspondientes a la rehabilitación del inmueble de Brasil número 74, que constó de 3 etapas; la primera por un monto de \$3,917,572.46 pesos, la segunda etapa por \$6,500,000.00 pesos y la tercera etapa por \$4,950,000 pesos. En el mes de mayo de 2018, se registró un importe de \$1,500,000.00 pesos, correspondiente a obras realizadas en el Centro de Legalidad y Justicia (Brasil #74). Se tiene un importe total de \$35,568,459.50 pesos. Este inmueble es ocupado como oficinas del Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México.
- El inmueble de Paraguay números 35-37 fue adquirido en diciembre de 2009 por un importe total de \$3,982,562.63 pesos y gastos notariales por un importe de \$269,345.00 pesos, lo que da un total de \$4,251,907.63 pesos. Este inmueble este otorgado en comodato a las oficinas de la Agencia del Ministerio Público CHU-4 de la Fiscalía General de Justicia de la CDMX y a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la CDMX (Juzgado Cívico).
- El inmueble de Santa Catarina números 8 y 10, que se adquirió en el mes de julio de 2010 con un valor de \$3,747,185.33 pesos. En diciembre de 2014 se registró un monto de \$1,500,000.00 pesos, producto de trabajos de obra realizados en ese año. Se tiene un importe total de \$5,247,185.33 pesos. Este inmueble esta otorgado en comodato a las oficinas del Registro Civil número 1 de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la CDMX y a la Fiscalía General de Justicia de la CDMX para la Agencia del Ministerio Público Especializada en Atención a Turistas y a Personas Indígenas.
- El inmueble de General Prim números 2, 4, 6, 8 y 10, se adquirió en el mes de noviembre de 2010, por un monto de \$12,000,000.00 pesos. En diciembre de 2014 se registró un importe de \$5,270,438.59 pesos, producto de trabajos de obra realizados en ese año. En el mes de marzo de

25





2021, se traspasó de obras concluidas al valor del inmueble, un importe de \$6,419,475.83 pesos, por trabajos realizados en el inmueble en el año 2012, dando un total de \$23,689,914.42 pesos. El inmueble esta otorgado en comodato a las oficinas de la Dirección General de Mecanismos de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Distrito Federal (ahora CDMX), a Mecanismos de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos

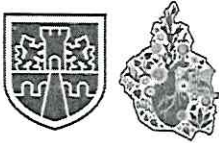
Humanos del Distrito Federal (ahora CDMX) y al Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la CDMX - "Instituto Nelson Mandela".

– El inmueble de Nezahualcóyotl número 29 adquirido en noviembre de 2011, por un monto de \$6,717,433.00 pesos. En el mes de abril de 2022, se traspasó de obras concluidas al valor del inmueble, un importe de \$500,000.00 pesos por trabajos realizados en el inmueble en el año 2011, dando un total de \$7,217,433.00 pesos. El inmueble esta otorgado en comodato a las oficinas de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (SEPI).

– El Inmueble de Honduras número 1 (antes Plaza Garibaldi número 17) se adquirió en diciembre de 2016, por un monto de \$18,000,000 pesos. En el mes de marzo de 2021, se traspasó de obras concluidas al valor del inmueble, un importe de \$5,921,950.10, por trabajos realizados en el inmueble en el año 2019. Y en el mes de abril de 2021, se traspasó de obras en proceso al valor del inmueble, un importe de \$11,009,718 por los trabajos realizados en los años 2020 y 2021. Dando un importe total de \$34,931,667.86 pesos. Actualmente el inmueble esta otorgado en comodato a la Subsecretaría de Programas de Alcaldías y Reordenamiento de la Vía Pública de la Ciudad de México en enero de 2025.

– El inmueble de Perú número 88, adquirido por enajenación a título gratuito, se dio de alta en febrero de 2017, por un importe de \$34,327,312.00 pesos; en diciembre de 2017 se registró un importe de \$494,500.00 pesos, producto de trabajos de obra realizados en ese año. Asimismo, derivado del sismo del 19 de septiembre de 2017, se recibieron recursos FONDEN por un monto de \$745,000.00 pesos, los cuales fueron aplicados a trabajos urgentes para el Centro de Innovación y Desarrollo Cultural, ubicado en el inmueble de Perú #88. A finales del mes de noviembre de 2018, se registró un importe de \$769,037.33 pesos, correspondiente a los trabajos de obra realizados en los pisos 4 y 5 de este inmueble. En el mes de marzo de 2021, se traspasó de obras concluidas al valor del inmueble, un importe de \$2,515,893.43 pesos, por trabajos realizados en el inmueble en el año 2019. En el mes de abril de 2021 se reclasificó de obras concluidas un importe de \$1,881,521.15 pesos por los trabajos realizados en el año 2015. En el





mes de abril de 2022, se traspasó de obras concluidas al valor del inmueble, un importe de \$174,000.00 pesos por trabajos realizados en el inmueble en el año 2015. Dando un valor total del inmueble de \$40,907,263.91 pesos. El inmueble es ocupado como oficinas y esta otorgado en comodato a la Secretaría de Educación Ciencia y Tecnología e Innovación en la Ciudad de México, a la Escuela de Artes y Oficios Gastronómicos del Goloso Mestizo, a Gastromotiva México A.C., a la Asociación Civil Aceleradora de Innovación para el Emprendimiento Sustentable, al Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México, a la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México y a el Subsistema de Educación Comunitaria "PILARES".

– El inmueble de Manzanera número 25, adquirido por enajenación a título gratuito bajo la modalidad de Ad Corpus, se dio de alta en diciembre de 2019, por un importe de \$41,500,000.00 pesos. En el mes de marzo de 2021, se traspasó de obras concluidas al valor del inmueble, un importe de \$11,199,921.34 pesos, por trabajos realizados en el inmueble en los años 2013, 2015, 2017 y 2018. Se tiene un valor total de \$52,699,921.34 pesos. El inmueble es ocupado para llevar a cabo diversos talleres y actividades de difusión cultural, recreación y esparcimiento, impartidos por el Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México, dirigidos a niñas y niños del Centro Histórico.

27

Construcciones en Proceso

Este rubro está conformado por las Obras, proyectos y supervisiones, realizadas en Bienes de Dominio Público, así como en los Bienes Propios y se divide de acuerdo al tipo de recursos con los que fue ejecutada la obra; al cierre del periodo solo se cuenta con obras en proceso en bienes de dominio público, por un importe total de \$47,081,372.85 pesos el cual se conforma de la siguiente manera:



CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO RECURSOS FEDERALES DEL PROGRAMA NACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN (CIFRAS A PESOS)	
CONTRATO DE OBRA	Saldo al 31/03/2026
FCH/DDI/AD/001/2018 Centro de Innovación y Desarrollo Económico Cultural del Centro Histórico.	7,400,000.00
FCH/CDI/AD/001/2023 Centro de Innovación y Desarrollo Económico Cultural del Centro Histórico.	3,580,000.00
FCH/DDI/INV/001/2025 RESTAURACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL "TEMPLO DE LA SANTISIMA TRINIDAD"	1,300,000.00
FCH/DDI/INV/004/2025 RESTAURACION Y REHABILITACION DEL TEMPLO DE SAN LORENZO MARTIR	11,500,000.00
FCH/DDI/AD/003/2025 RESTAURACION Y REHABILITACION DEL TEMPLO DE SAN JUAN	2,382,538.28
FCH/DDI/AD/002/2025 RESTAURACION Y REHABILITACION DEL TEMPLO DE NUESTRA SEÑORA DE LORETO	10,000,000.00
FCH/DDI/AD/007/2025 RESTAURACION Y REHABILITACION DEL ANTIGUO TEMPLO DE SAN DIEGO ALCALÁ	7,418,955.07
FCH/DDI/INV/06/2025 PAISAJE HISTORICO-URBANO EN RIESGO. CONSERVACION Y RESTAURACION EN EL SENDERO DE LA ANTIGUA ACEQUIA TEZONTLALE BLOQUE 2	1,626,255.85
FCH/DD/AD/005/2025 PAISAJE HISTORICO-URBANO EN RIESGO. CONSERVACION Y RESTAURACION EN EL SENDERO DE LA ANTIGUA ACEQUIA TEZONTLALE BLOQUE 1	1,873,623.65
TOTAL	47,081,372.85

Respecto al contrato FCH/DDI/AD/001/2018 con la empresa "INGENIERIA Y ESTRUCTURAS MUCAR, S.A. DE C.V "Centro de Innovación y Desarrollo Económico Cultural del Centro Histórico" (ubicado en el inmueble de República de Perú #88, propiedad del FCHCM) permanece un saldo de \$7,400,000.00 pesos, los trabajos fueron ejecutados con recursos FONDEN 2018, sin embargo, éstos no fueron concluidos y actualmente el contrato se encuentra en litigio.

El contrato FCH/CDI/AD/001/2023, corresponde a la Rehabilitación y Adecuación para el "Centro Artesanal Honduras N° 3", con la empresa Grupo Inmobiliario Face S.A. de C.V. por un importe de \$3,580,000.00 pesos.

El contrato FCH/DDI/INV/001/2025, corresponde Trabajos de continuidad para le ejecución de las acciones de consolidación, restauración y rehabilitación del "Templo de la Santísima Trinidad" para la atención de daños ocasionados por la ocurrencia de los sismos de septiembre de 2017, con la empresa ARCH EFFECT por un importe de \$11,500,000.00 pesos.

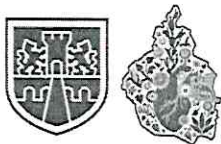
El contrato FCH/DDI/INV/004/2025, corresponde Trabajos de continuidad para le ejecución de las acciones de consolidación, restauración y rehabilitación del "Templo San Lorenzo Martir" para la atención de daños ocasionados por la ocurrencia de los sismos de septiembre de 2017, con la empresa MURO XXI TALLER DE ARQUITECTURA, RESTAURACION Y CONSTRUCCION por un importe de \$1,300,000.00 pesos.

28

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

FIDEICOMISO CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD
DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

El contrato FCH/DDI/AD/003/2025, corresponde Trabajos de continuidad para le ejecución de las acciones de consolidación, restauración y rehabilitación del "Templo Juan de Dios" para la atención de daños ocasionados por la ocurrencia de los sismos de septiembre de 2017, con la empresa ARCH EFFECT por un importe de \$2,382,538.28 pesos.

El contrato FCH/DDI/AD/002/2025, corresponde Trabajos de continuidad para le ejecución de las acciones de consolidación, restauración y rehabilitación del "Templo Nuestra Señora de Loreto" para la atención de daños ocasionados por la ocurrencia de los sismos de septiembre de 2017, con la empresa ARQUIARTE EN CANTERA por un importe de \$10,000,000.00 pesos.

El contrato FCH/DDI/AD/002/2025, corresponde Trabajos de consolidación, restauración y rehabilitación del "Antiguo Templo de San Diego Alcalá" para la atención de daños ocasionados por la ocurrencia de los sismos de septiembre de 2017, con la empresa MURO XXI TALLER DE ARQUITECTURA, RESTAURACION Y CONSTRUCCION por un importe de \$7,418,955.07 pesos.

29

El contrato FCH/DDI/INV/06/2025 Paisaje Histórico-Urbano en riesgo. Conservación y Restauración en el Sendero de la Antigua Acequia Tezontlale Bloque 2, con la empresa ARQUIARTE EN CANTERA por un importe de \$1,626,255.85 pesos.

El contrato FCH/DDI/INV/05/2025 Paisaje Histórico-Urbano en riesgo. Conservación y Restauración en el Sendero de la Antigua Acequia Tezontlale Bloque 1, con la empresa SET MAT por un importe de \$1,873,623.65 pesos.

Obras Concluidas

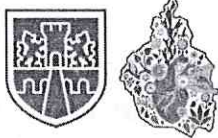
Este rubro está conformado por las Obras Concluidas de los años 2009 al 2015 y que a la fecha no se ha realizado la entrega recepción a alguna dependencia y presenta un importe total de \$42,221,885.01 pesos al cierre del periodo, el cual se conforma de la siguiente manera:



2026
año de
Margarita
Maza



2026
AÑO MUNDIALISTA



OBRAS CONCLUIDAS (INCLUYE OBRA, PROYECTO Y SUPERVISIÓN) (CIFRAS A PESOS)	
EJERCICIO FISCAL	Saldo al 31/03/2026
2009	23,408,750.40
2010	2,253,182.73
2011	9,141,155.08
2012	3,244,000.00
2013	2,000.00
2014	482,655.44
2015	3,690,141.36
TOTAL	42,221,885.01

Bienes Muebles

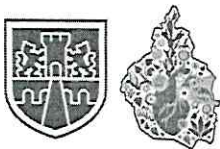
Los bienes muebles se registran a su costo de adquisición o valor de donación; la depreciación se calcula por el método de línea recta aplicando los porcentajes establecidos en la Ley del Impuesto Sobre la Renta con base en la vida útil de los mismos. Así como en los Parámetros de Vida Útil emitidos por el CONAC. Se tiene al 31 de marzo de 2026 un importe de \$36,803,677.95 pesos.

30

BIENES MUEBLES (CIFRAS A PESOS)		
CONCEPTO	2026	2025
Mobiliario y Equipo de Administración	1,845,780.41	1,845,780.41
Equipo de Transporte	714,275.15	714,275.15
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	6,648,528.89	6,648,528.89
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	27,595,093.50	27,595,093.50
TOTAL	36,803,677.95	36,803,677.95

Mobiliario y Equipo de Administración

Este rubro presenta un importe de \$1,845,780.41 pesos y está conformado por la siguiente manera:



MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN (CIFRAS A PESOS)				
CONCEPTO	2025	ALTAS	BAJAS	2026
Muebles de Oficina y Estantería	538,189.38	0.00	0.00	538,189.38
Equipo de Cómputo	1,306,221.03	0.00	0.00	1,306,221.03
Otros Mobiliarios y Equipo de Administración	1,370.00	0.00	0.00	1,370.00
TOTAL	1,845,780.41	0.00	0.00	1,845,780.41

– **En el concepto de Muebles de Oficina y Estantería**, se tiene registrado un monto de \$538,189.38 pesos que corresponden a muebles de oficina ocupados en las instalaciones del Fideicomiso, el cual fue donado por la Asociación de Vecinos por un Mejor Centro Histórico de la Ciudad de México K.M.O.M., en enero de 2013.

– **En el concepto de Equipo de Cómputo**, se tiene registrado un monto de \$1,306,221.03 pesos que corresponden a equipos utilizados por el personal del Fideicomiso.

– **En el concepto de Otros Mobiliarios y Equipo de Administración**, se tiene registrado un monto de \$5,170.00 pesos que corresponden a mobiliario para la cocina que es ocupado por el personal y en s instalaciones del Fideicomiso, el cual fue donado por la Asociación de Vecinos por un Mejor Centro Histórico de la Ciudad de México K.M.O.M., menos la baja por \$3,800.00 pesos registrada en el mes de julio del 2023, resultando un importe de \$1,370.00 pesos.

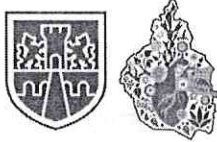
31

Equipo de Transporte

Este rubro presenta un importe de \$714,275.15 pesos y está conformado por la siguiente manera:

EQUIPO DE TRANSPORTE (CIFRAS A PESOS)				
CONCEPTO	2025	ALTAS	BAJAS	2026
Automóviles y Equipo Terrestre	669,900.00	0.00	0.00	669,900.00
Otros Equipos de Transporte	44,375.15	0.00	0.00	44,375.15
TOTAL	714,275.15	0.00	0.00	714,275.15

– **En el concepto de Automóviles y Equipo de Transporte**, a la fecha se tiene registrado un monto de \$669,900.00 pesos, los cuales corresponden a 2 vehículos para uso de las actividades del Fideicomiso.



– **En el concepto de Otros Equipos de Transporte**, se tiene registrado un monto de \$44,375.15 pesos los cuales se integran por un importe de \$37,520.00 pesos de una motocicleta adquirida para uso de las actividades del Fideicomiso; así como un importe de \$6,855.15 pesos correspondiente a 3 bicicletas marca Benotto, las cuales fueron donadas por la Secretaría del Medio Ambiente.

Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas

Este rubro presenta un importe de \$6,648,528.89 pesos y está conformado por la siguiente manera:

MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS (CIFRAS A PESOS)				
CONCEPTO	2025	ALTAS	BAJAS	2026
Equipos de Comunicación y Telecomunicación	3,450,000.00	0.00	0.00	3,450,000.00
Otros Equipos	3,198,529.89	0.00	0.00	3,198,529.89
TOTAL	6,648,528.89	0.00	0.00	6,648,528.89

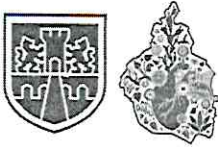
32

– **En el concepto de Equipos de Comunicación y Telecomunicación**, se tiene registrado un monto de \$3,450,000.00 pesos, correspondiente a un Sistema de Alerta Sísmica adquirido en el año 2008.

– **En el concepto de Otros Equipos**, se tiene registrado un monto de \$3,198,529.89 pesos, que se conforma de: un importe de \$149,999.98 pesos correspondientes a 13 Bici-estacionamientos adquiridos en el año 2008; un importe de \$555,561.89 pesos correspondientes a la adquisición de un elevador para discapacitados en el año 2017, el cual fue instalado en el inmueble de General Prim, para el proyecto del Instituto Nelson Mandela; un importe de \$1,106,267.03 pesos correspondiente a la adquisición de un elevador para el inmueble de Honduras #1, un importe de \$1,299,200.00 pesos correspondiente a la adquisición de un elevador para el inmueble de Perú #88 y por último \$87,499.99 pesos por la adquisición de un Dron.

Colecciones, Obras de Arte y Objetos

Este rubro presenta un importe de \$27,595,093.50 pesos y está conformado por la siguiente manera:



COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS (CIFRAS A PESOS)				
CONCEPTO	2025	ALTAS	BAJAS	2026
Bienes Artísticos, Culturales y Objetos Valiosos	27,595,093.50	0.00	0.00	27,595,093.50
TOTAL	27,595,093.50	0.00	0.00	27,595,093.50

– En el concepto de Bienes Artísticos, Culturales y Objetos Valiosos, al 31 de marzo de 2026 se tiene registrado un monto de \$27,595,093.50 pesos que corresponden a las Bancas – Arte Objeto y bancas artísticas transferidas al Fideicomiso por la Secretaría de Cultura del Gobierno de la CDMX en el año 2010.

9. Activos Intangibles

En este rubro al 31 de marzo de 2026 se tiene registrado un importe de \$22,284.12 pesos correspondiente a un software contable y a una Patente.

ACTIVOS INTANGIBLES (CIFRAS A PESOS)		
CONCEPTO	2026	2025
Software Contable	15,590.40	15,590.40
Patente – Kioscos de Periódicos	6,693.72	6,693.72
TOTAL	22,284.12	22,284.12

33

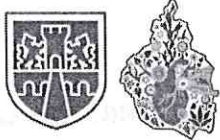
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes

A la fecha en este rubro, se tiene registrado un importe \$(182,801,321.62) pesos correspondientes a la depreciación acumulada de bienes muebles e inmuebles y a la amortización de bienes intangibles.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES (CIFRAS A PESOS)		
CONCEPTO	2026	2025
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	8,125,224.13	7,660,485.09
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	174,655,933.13	164,997,369.17
Amortización Acumulada de Activos Intangibles	20,164.36	18,825.64
TOTAL	182,801,321.62	172,676,679.90

El mobiliario y equipo se registra a su costo de adquisición o valor de donación, los inmuebles se registran por lo menos a su valor catastral; la depreciación se calcula por el método de línea recta aplicando los porcentajes establecidos en la Ley del Impuesto Sobre la Renta con base en la vida





útil de los mismos, también se considera los Parámetros de Estimación de Vida Útil establecido por el CONAC.

Inmuebles	5% y 10%
Mobiliario y Equipo de oficina	10%
Equipo de transporte	25%, 20% y 10%
Equipo de Cómputo	30%
Maquinaria y Equipo Eléctrico	10%
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10%
Otros Equipos	10%

En julio de 2017, se dio de baja los importes acumulados por las actualizaciones de bienes muebles e inmuebles, así como de la actualización a la depreciación de bienes muebles e inmuebles, derivado de una observación de auditoría externa a los estados financieros del ejercicio fiscal 2016; por lo que a partir de esa fecha no se realiza la actualización a los Estados Financieros.

Activos Diferidos

34

Anticipos a Largo Plazo

Se tiene un monto de \$104,195.00 pesos correspondientes a depósitos realizados a la Compañía de Luz y Fuerza del Centro y a la Comisión Federal de Electricidad, por la apertura de los contratos de servicio de energía eléctrica de los inmuebles de Netzahualcóyotl número 29, Argentina número 8, Guatemala s/n, Plaza Tolsá (Caballito), Catedral Metropolitana (Iluminación de la Catedral) y Perú número 88.

10. Estimaciones y Deterioros

El Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México no cuenta con estimaciones por pérdidas o deterioros de activos.

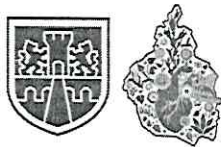
11. Otros Activos

El Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México no cuenta con otros activos no circulantes.

Pasivo

1. Cuentas y Documentos por Pagar

Se presenta la relación de las Cuentas por Pagar por \$ 1,637,361.46 pesos con su vencimiento correspondiente, sin embargo, es importante señalar que todos los pasivos serán pagados en el



presente ejercicio, a excepción del pasivo de Ingeniería y Estructuras Mucar, S.A. de C.V. por \$1,384,003.11 pesos y los Derechos a Enterar por \$49,428.68 pesos, lo anterior debido a que existe un litigio en contra de la empresa, será reclasificado este pasivo en el siguiente ejercicio fiscal ya que aún no hay fecha de término del litigio.

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		
PROVEEDOR	VENCIMIENTO	IMPORTE
Proveedores de Bienes y Servicios por Pagar	inmediato	0.00
Impuestos y Cuotas por Pagar	90 días	201,112.96
Derechos por Enterar	Manor a 365 días	49,428.68
Contratistas por Obras Públicas por Pagar	Manor a 365 días	1,384,003.11
Otras Cuentas por Pagar	90 días	2,816.71
	SUMA	1,637,361.46

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Este rubro presenta un saldo de \$ 1,637,361.46 pesos, y se integra por todos los compromisos pendientes de pago por concepto de sueldos y salarios del personal del Fideicomiso, por los saldos pendientes de pago a proveedores de bienes y/o servicios, así como a los contratistas de obras públicas y el saldo pendiente de pago por concepto de retenciones y contribuciones a cargo del Fideicomiso; los cuales se encuentran registrados a su valor presente de exigibilidad.

35

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO (CIFRAS A PESOS)		
CONCEPTO	2026	2025
Servicios Personales por Pagar	0.00	0.00
Proveedores de Bienes y Servicios por Pagar	0.00	0.00
Contratistas por Obras Públicas por Pagar	1,384,003.11	1,384,003.11
Impuestos y Cuotas por Pagar	201,112.96	541,681.94
Derechos por Enterar	49,428.68	49,428.68
Otras Cuentas por Pagar	2,816.71	0.00
TOTAL	1,637,361.46	1,975,113.73

➤ Servicios Personales por Pagar

Se integra por los compromisos pendientes de pago por concepto de sueldos y salarios a favor del personal que labora en el Fideicomiso, al 31 de marzo de 2026 presenta un saldo en cero.

Proveedores de Bienes y Servicios por Pagar

Se integra por los compromisos pendientes de pago concepto de servicios contratados por el Fideicomiso, a la fecha presenta un saldo en ceros.



Contratistas por Obras Públicas por Pagar

Se integra por los compromisos pendientes de pago a favor de los contratistas por obras públicas, a la fecha presenta un saldo de \$1,384,003.11 pesos y se integra de la siguiente manera:

CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR (CIFRAS A PESOS)	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Saldo al 31/03/2026
Ingeniería y Estructuras Mucar, S.A. de C.V.	1,384,003.11
TOTAL	1,384,003.11

El saldo de \$1,384,003.11 pesos corresponden a un adeudo que data del ejercicio fiscal 2018 y que no se ha liquidado porque existe un litigio en contra de la empresa INGENIERÍA Y ESTRUCTURAS MUCAR, S.A. DE C.V.

36

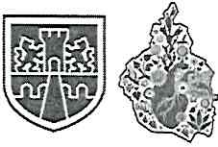
Impuestos y Cuotas por Pagar

Se integra por los impuestos y contribuciones a cargo del Fideicomiso, a la fecha presenta un saldo de \$201,112.96 pesos y se integra de la siguiente manera:

IMPUESTOS Y CUOTAS POR PAGAR (CIFRAS A PESOS)	
TIPO DE IMPUESTO	Saldo al 31/03/2026
Cuotas al IMSS	28,926.90
Cuotas al INFONAVIT	32,946.68
Cuotas al SAR	0.00
Impuesto sobre Nomina	0.00
ISR retenido por Servicios Personales	115,486.06
Cuotas FONACOT	278.05
ISR retenido por Servicios Profesionales	7,624.91
ISR retenido por Servicios Profesionales RESICO	15,850.36
TOTAL	201,112.96

Derechos por Enterar

Se integra por las retenciones de obra a cargo del Fideicomiso, a la fecha presenta un saldo de \$49,428.68 pesos y se integra de la siguiente manera:



IMPUESTOS Y CUOTAS POR PAGAR (CIFRAS A PESOS)	
TIPO DE IMPUESTO	Saldo al 31/03/2026
2% de Auditoría	5,730.67
1.5% de Supervisión de Obra	31,952.43
0.5% Art. 191 LFD	11,745.58
TOTAL	49,428.68

El monto de \$49,428.68 pesos corresponden a las retenciones de obra a la empresa "INGENIERIA Y ESTRUCTURAS MUCAR, S.A. DE C.V." del ejercicio 2018 que no se ha liquidado porque existe un litigio en contra de la empresa.

Otras Cuentas por Pagar

Se integra por los compromisos pendientes a cargo del Fideicomiso, a la fecha presenta un saldo de \$2,816.71 pesos por concepto de intereses generados en la cuenta 1333018937 creada para la administración de Recursos federales para los proyectos "Reasignación de recursos para resarcir los daños por sismos, 2025" (INAH) los cuales se reintegrarán en el siguiente periodo.

37

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

2. El Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México no cuenta con Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración.

Pasivos Diferidos

3. El Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México no cuenta con Pasivos Diferidos.

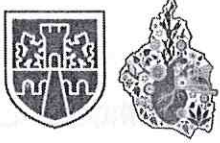
Provisiones

4. El Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México no cuenta con Provisiones.

Otros Pasivos

5. El Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México no cuenta con Otros Pasivos.





III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

1. Al inicio del Fideicomiso se contó con la aportación del Patronato del Centro Histórico, por la cantidad de \$50,000.00 pesos la cual fue única. El Capital se incrementa en el año 2002 por una transferencia de Mobiliario y Equipo de Oficina por parte de la Secretaría de Desarrollo Social a favor del Fideicomiso; y en 2006 por el alta de bienes instrumentales derivada del inventario físico que se realizó en ese año.

Formando parte del saldo de acreedores diversos al 31 de diciembre de 2004, figuraba un saldo a favor de SERVIMET, S.A. de C.V. por un importe de \$6,775,565.02 pesos que correspondía a un crédito con garantía prendaria que se otorgó al Fideicomiso en diciembre de 2001, enero y marzo de 2002, principalmente para el pago de liquidaciones al personal cuando era fideicomiso privado.

El Consejo Directivo de SERVIMET, S.A. de C.V., ratificó que dicho adeudo se considera como una aportación patrimonial, por lo que en el ejercicio 2005 se canceló el pasivo a favor de SERVIMET; S.A. de C.V. registrándose como Aportaciones Patrimoniales.

Desde el año 2002 al 2021 se recibieron por concepto de Aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México para Gasto de Inversión, la cantidad de \$449,450,220.06 pesos, las cuales fueron registradas dentro del rubro de Hacienda Pública/Patrimonio.

Desde el año 2007 al 2021 se recibieron por concepto de Transferencias del Gobierno de la Ciudad de México para Gasto de Inversión, la cantidad de \$547,581,953.84 pesos, las cuales fueron registradas dentro del rubro de Hacienda Pública/Patrimonio.

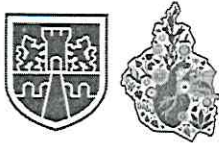
Durante el ejercicio 2013 se registró un incremento de donaciones de capital por un importe de \$557,219.38 pesos, derivado de que la Asociación de Vecinos por un Mejor Centro Histórico de la Ciudad de México K.M.O.M, donó al Fideicomiso diversos equipos y mobiliarios.

En el ejercicio 2014 se dio de alta dentro del patrimonio del Fideicomiso, un importe de \$11,713,000.00 pesos, correspondiente al registro de bancas artísticas transferidas por la Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal (ahora CDMX).

En febrero de 2017, se incorporó al capital un importe de \$34,327,312.00 pesos, debido a la adquisición por enajenación a título gratuito del inmueble de Perú número 88.

38





En diciembre de 2019, se incorporó al capital un importe de \$41,500,000.00 pesos, derivado de la enajenación a título gratuito bajo la modalidad Ad Corpus, del inmueble de Manzanares número 25.

En julio de 2021, se dio de alta dentro del patrimonio del Fideicomiso, un importe de \$22,850.50 pesos, por la donación de 10 bicicletas marca Benotto, por parte de la Secretaría del Medio Ambiente.

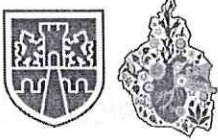
Se tiene registrado un importe en rojo de \$229,579,105.25 pesos, por concepto de Aplicaciones Patrimoniales, los cuales se integran por un monto de \$201,249,395.58 pesos; \$13,850,196.41 pesos y \$456,618.00 pesos que corresponden a la entrega a dependencias de diversas obras públicas, proyectos de rehabilitación de fachadas y proyectos de rehabilitación de plazas, realizadas entre los años 2002 a 2006 y un importe de \$14,022,894.98 pesos por concepto de Baja de Activo Fijo.

Al inicio del ejercicio 2023, se tiene registrado en la cuenta de Cambios por Errores Contables un importe de \$15,541,817.08 pesos, los cuales se integran por un monto de \$15,611.39 pesos de una depuración de cuentas realizada en el año 2016, por un monto de \$14,592,992.30 pesos de la baja de saldos de la actualización de la Hacienda Pública realizada en 2016, un monto de \$147.39 pesos de depuración de saldos sin relevancia realizada en el año 2018 y un monto de \$933,066.00 pesos por la depuración de saldos antiguos de la cuenta de Proveedores de Bienes y Servicios y de Contratistas por Obras Públicas en 2020.

39

A partir del cierre del ejercicio fiscal 2016 y por permanecer en un entorno no inflacionario, no se reconocen los efectos de la inflación, por lo que no se realiza la reexpresión a los estados financieros.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO (CIFRAS A PESOS)		
RUBRO	2026	2025
Aportaciones	456,275,785.62	456,275,785.62
Donaciones de Capital	406,123,230.47	406,123,230.47
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	15,541,817.08	15,541,817.08
Resultados de Ejercicios Anteriores	-682,357,369.25	-652,282,587.14
Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro	1,833,661.58	-2,526,174.91
TOTAL	197,417,125.50	223,132,071.12



IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

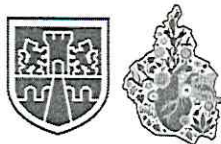
• **Efectivo y Equivalentes**

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujos de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS A DE PESOS)		
CONCEPTO	2026	2025
Efectivo	20,000.00	20,000.00
Bancos/Tesorería	0.00	0.00
Bancos/Dependencias y Otros	6,151,655.74	43,428.25
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	259,971.63	386,289.35
Fondos con Afectación Específica	0.00	0.00
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0.00	0.00
Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	0.00
TOTAL	6,431,627.37	449,717.60

40





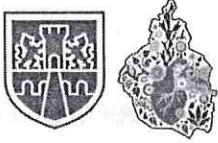
2. Adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas

ADQUISICIONES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN EFECTIVAMENTE PAGADAS (CIFRAS A PESOS)		
CONCEPTO	2026	2025
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	-48,210,154.01
Terrenos	0.00	0.00
Viviendas	0.00	0.00
Edificios no Habitacionales	0.00	0.00
Infraestructura	0.00	0.00
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0.00	-48,210,154.01
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0.00	0.00
Otros Bienes Inmuebles	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	0.00
Mobiliario y Equipo de Administración	0.00	0.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	0.00
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0.00	0.00
Activos Biológicos	0.00	0.00
Otras Inversiones	27,548,607.20	56,749,851.20
TOTAL	27,548,607.20	8,539,697.19

41

3. Conciliación de Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de la Operación y los saldos de Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)

CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS (CIFRAS A PESOS)		
CONCEPTO	2026	2025
Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro	1,833,661.58	-2,526,174.91
Movimientos de Partidas (o Rubros) que no afectan al efectivo	2,522,835.93	2,533,313.02
Depreciación	2,522,501.25	2,532,978.34
Amortización	334.68	334.68
Incrementos en las Provisiones	0.00	0.00
Incremento en Inversiones producido por revaluación	0.00	0.00
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e Intangibles	0.00	0.00
Incrementos en Cuentas por Cobrar		0.00
Partidas Extraordinarias		
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	4,356,497.51	7,138.11

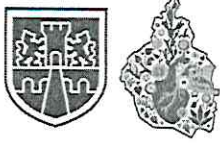


V) Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

FIDEICOMISO CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2026 (CIFRAS EN PESOS)	
CONCEPTO	2026
1. Total de Ingresos Presupuestarios	6,811,602.91
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	3,997,569.68
2.1 Ingresos Financieros	32,619.68
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0.00
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	3,964,950.00
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables	0.00
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
4. Total de Ingresos Contables	10,809,172.59

42

Otros ingresos y beneficios varios corresponden al donativo recibido de particular por un monto de \$3,964,950.00 (Tres millones novecientos sesenta y cuatro mil novecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), para llevar a cabo los trabajos consistentes en el “Mejoramiento del espacio público en las inmediaciones de la plaza Tlaxcoaque en el Centro Histórico de la Ciudad de México.

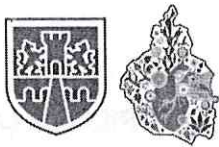


FIDEICOMISO CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2026 (CIFRAS EN PESOS)	
CONCEPTO	2026
1. Total de Egresos Presupuestarios	6,811,602.91
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	390,201.56
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
2.2 Materiales y Suministros	30,513.52
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	0.00
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
2.6 Vehículos y Equipo de transporte	0.00
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00
2.9 Activos Biológicos	0.00
2.10 Bienes Inmuebles	0.00
2.11 Activos Intangibles	0.00
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0.00
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0.00
2.15 Compra de Títulos y Valores	0.00
2.16 Concesiones de Préstamos	0.00
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0.00
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	359,688.04
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	2,554,109.66
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	2,522,835.93
3.2 Provisiones	0.00
3.3 Disminución de Inventarios	0.00
3.4 Otros Gastos	0.00
3.5 Inversión Pública No Capitalizable	0.00
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	30,484.93
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	788.80
4. Total de Gastos Contables	8,975,511.01

43

Otros Egresos Presupuestarios No Contables por \$359,688.04 pesos corresponden a corresponden a la provisión de IMSS por un importe de \$284,327.04 pesos y a la provisión de ISN por el importe de \$75,361.00 pesos ambos del mes de diciembre de 2025 que fueron pagados en el ejercicio fiscal 2026.





Otros Gastos Contables No Presupuestarios con un importe de \$788.80 pesos corresponden al pago de comisiones bancarias originadas en las comisiones bancarias.

En el rubro Materiales y suministros la diferencia por la cantidad de \$28.59 pesos corresponden al importe de un descuento que nos hizo el proveedor Consorcio Gasolinero Plus que se llevó a cabo en el diciembre de 2025 y que su registro se realizó en enero de 2026 como ajuste en el capítulo 2000.

C) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

44

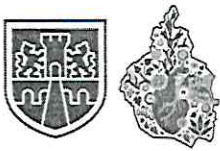
Registran eventos que si bien no representan hechos económico-financieros que alteren el patrimonio, informan sobre circunstancias contingentes, eventos o datos de importancia para el Fideicomiso.

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES (CIFRAS A PESOS)	
CONCEPTO	2026
Bienes Bajo Contrato en Concesión	1
Contrato de Concesión de Bienes	1

Se tiene registrado en bienes bajo contrato en concesión formalizado el 17 de febrero del 2021, el inmueble ubicado en la Calle de Regina número 40.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIO

Representan el importe de las operaciones presupuestales que afectan la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos, de conformidad a los momentos contables establecidos por el CONAC.



CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS (CIFRAS A PESOS)	
RUBRO	2026
Ley de Ingresos Estimada	46,107,513.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	39,295,910.09
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	0.00
Ley de Ingresos Devengada	6,811,602.91
Ley de Ingresos Recaudada	6,811,602.91

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE EGRESOS (CIFRAS A PESOS)	
RUBRO	2026
Presupuesto de Egresos Aprobado	46,107,513.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	30,705,757.64
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	0.00
Presupuesto de Egresos Comprometido	15,417,480.94
Presupuesto de Egresos Devengado	6,811,602.91
Presupuesto de Egresos Ejercido	6,811,602.91
Presupuesto de Egresos Pagado	6,811,602.91

Firma de los Responsables

L.C.P. Ana Karen Morquecho Peñaloza
Enlace de Normatividad y Consulta

Maleny Castillo Flores
J.U.D. de Contabilidad y Registro

Lic. Yenefris Báez Alvarado
Directora de Administración y Finanzas

M.E.H. Loredana Montes López
Directora General

Las firmas que anteceden corresponden a las Notas a los Estados Financieros del Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México al 31 de marzo de 2026.